

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 3

PERIODO LEGISLATIVO 193

EXTRACTO: *Mensaje del Poder Ejecutivo*  
*Territorial - Centralización gestio-*  
*nes en común.*

Entró en la sesión de: 20-3-86

COMISION Nº 1

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: ..... 21-03-86

HORA: ..... 12hs.

*Comisión 1*

*R.P.*  
RAQUEL P. DE ROSCA  
 Despacho - C. Social y Protocolo  
 PRESIDENCIA  
 HONORABLE LEGISLATURA

H. LEGISLATURA TERRITORIAL  
MESA DE ENTRADA

21 MAR 1986

SEC. *Leg* N° *003* HORA.....

*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

NOTA N° 24 /86.-  
LETRA GOB

USHUAIA, 20 MAR. 1986

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad con el objeto de informar que, a efectos de lograr una mayor y mejor relación de trabajo entre ésta y este Poder Ejecutivo, se ha delegado en el Ministerio de Gobierno la centralización de todo lo atinente a la marcha de las gestiones que en común nos ocupen, siendo responsable de lo referido el Señor Subsecretario de Gobierno Ing° Alfredo MOSSE.-

Dios guarde a vuestra honorabilidad.-

  
ADOLFO LUIS SCIRANO  
GOBERNADOR